

**MINUTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

Siendo las once horas con cuarenta minutos del veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro, de manera virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams, de conformidad con los artículos 53, y 67 párrafos primero y tercero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II; 46, fracción V; 53, inciso A); 60 y 61 primer párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); así como en las disposiciones contenidas en el Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-032/2020, se llevó a cabo la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la *Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión Permanente)*, a la que asistieron sus integrantes:

María de los Ángeles Gil Sánchez	Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Permanente
Cecilia Aída Hernández Cruz	Consejera Electoral Integrante de la Comisión Permanente
Sonia Pérez Pérez	Consejera Electoral Integrante de la Comisión Permanente

Como invitadas asistieron las personas titulares siguientes:

Mtro. Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo.
Mtro. Juan Manuel Lucatero Radilla	Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.
Lic. Héctor Alfredo Robles García	Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
Mtro. Marco Antonio Vanegas López	Titular de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
Lic. Gustavo Uribe Robles	Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.

Lic. María Guadalupe Zavala Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Pérez

Lic. Paula Selene de Anda Encargada de Despacho de la Unidad Técnica de
Fuentes Comunicación Social y Difusión.

Una vez verificado el quórum, la Presidenta de la Comisión, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, declaró el inicio de la sesión y solicitó al Secretario Técnico de la Comisión dar lectura al Proyecto del Orden del Día con el que se convocó. El Proyecto de Orden del Día fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, celebrada el 22 de octubre de 2024.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, aprobados en la Décima Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de octubre de 2024.
3. Presentación del Informe sobre el seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del 18 de octubre al 15 de noviembre de 2024.
4. Asuntos Generales.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración de las integrantes el orden del día, y al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico tomar de manera conjunta la votación nominal correspondiente del orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos relativos a la sesión, al haber sido circulados con oportunidad, ambos fueron aprobados por unanimidad de votos.

De esta manera, se procedió al desahogo del primer punto del Orden del Día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, celebrada el 22 de octubre de 2024.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración de las integrantes de la Comisión el proyecto de minuta, al no haber intervenciones se procedió a tomar la votación correspondiente en forma nominal, siendo aprobada por unanimidad de votos.

La Presidenta de la Comisión instruyó con fundamento en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones, se envíe la minuta aprobada en el plazo establecido, vía correo electrónico, a las cuentas institucionales de la Presidencia del Consejo General y de la Secretaría Ejecutiva del

Instituto para su publicación y difusión en el portal institucional de internet; así mismo, solicitó continuar con el segundo punto del Orden del Día.

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, aprobados en la Décima Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de octubre de 2024.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración de las integrantes de la Comisión, el seguimiento de acuerdos y al no haber intervenciones, la Comisión se dio por enterada del seguimiento de acuerdos, y solicitó dar cuenta del tercer asunto listado en el orden del día.

3. Presentación del Informe sobre el seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del 18 de octubre al 15 de noviembre de 2024.

La Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico dar una breve cuenta del informe que se presentó, por lo que se expuso lo siguiente:

“El presente informe da cuenta de las gestiones que en materia de seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional fueron realizadas del 18 de octubre al 15 de noviembre de 2024. En particular, se destaca el estado actual de la estructura ocupacional del SPEN, la cual, a la fecha, cuenta con 14 plazas vacantes en los términos referidos en el documento, de las cuales, 12 se encuentran ocupadas mediante la figura de encargo de despacho y quedan 2 plazas sin ocupar; se trata de los cargos de Asistencia Técnica, una en Órgano Desconcentrado y otra en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.

En relación con la evaluación del desempeño del periodo de septiembre de 2023 a agosto de 2024, que consistió en evaluar las metas colectivas y las competencias atingentes a cada cargo del Servicio, se menciona que dicho proceso concluyó el 31 de octubre de la presente anualidad, queda pendiente que la DESPEN emita el dictamen general de resultados.

Finalmente, de conformidad con los principios de publicidad, máxima transparencia y protección de datos, se informa del estado procesal de los 3 recursos de inconformidad contra los Acuerdos y Resoluciones del Consejo General del Instituto, vinculados a personas adscritas al SPEN. En primer término, el Recurso IECM/COSSPEN/ST/RI/01/2023, la Resolución 13/2024 fue emitida en el recurso de mérito, adquirió firmeza, por lo tanto, se consideró definitiva al no haber sido impugnada.

En cuanto al Recurso IECM/COSSPEN/ST/RI/02/2023, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, resolvió el Juicio Electoral TECM/CDMX/JEL/347/2024 y confirmó la resolución del Consejo General Resolución 20/2024. Y en cuanto al Recurso IECM/COSSPEN/ST/RI/01/2024, se emitió el acuerdo de radicación y actualmente se encuentra en la etapa de sustanciación.”

La Presidenta de la Comisión puso a consideración de las integrantes de la Comisión el contenido del informe, y al no haber intervenciones, se tuvo por presentado el informe presentado y solicitó continuar con el cuarto punto del orden del día.

4. Asuntos Generales.

La Presidenta de la Comisión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 53, apartado A), fracción II y 54 fracción VII del Reglamento de Sesiones, consultó a las Consejeras integrantes de la Comisión, si deseaban plantear algún asunto general para ser discutido, a lo que ningún integrante agregó algún asunto.

Por ello, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas con cuarenta y nueve minutos del día de su inicio, se levantó la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

María de los Ángeles Gil Sánchez
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión Permanente

Cecilia Aída Hernández Cruz
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión
Permanente

Sonia Pérez Pérez
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión
Permanente

El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-146/2024

HOJA DE FIRMAS